



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 ABR. 2007

RES. H. N° 266-07

Expte. N° 4.131/07

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Prof. Ana Inés Renta Davids, de reducir temporariamente la dedicación en el cargo temporario de Auxiliar Docente de 1° Categoría Semiexclusiva a Simple, en el mes de Abril de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la docente de la cátedra "Orientación Educacional y Vocacional" fundamenta dicho pedido de reducción, debido a que en el mes de Abril de 2007, inicia actividades como Becaria del CONICET;

Que tal situación, cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación, y la aprobación de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 101;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del día 27/03/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER a la Prof. Ana Inés Renta Davids DNI N° 27.571.705 reducción de dedicación en el cargo temporario de Auxiliar Docente de 1° Categoría Semiexclusiva a Simple, del 1° al 30 del mes en curso inclusive.

ARTICULO 2°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución la docente deberá cumplimentar con la Declaración Jurada correspondiente.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad. -

JCL.-

  
PROF. SUSANA I. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa